ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0731/22

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Narrillos del Álamo, 30 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos.*